

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
05 de agosto de 2015	6 de diciembre de 2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Gobierno del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Oficialías del Registro Civil 01, 02, 03 de Atlacomulco; Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros; Oficialía del Registro Civil 05 de Santiago Acutzilapan; Oficialía del Registro Civil 06 de San Lorenzo Tlacotepec; Oficialía del Registro Civil 07 de Colonia Bongoni; Oficialía del Registro Civil 08 de San Francisco Chalchihualpan.	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Estatal	Sociedad en general
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Las disposiciones del presente ordenamiento tienen por objeto reglamentar la organización y el funcionamiento del Registro Civil en el Estado de México.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Acta de Registro de Nacimiento, Registro de Acta de Divorcio Judicial, Acta de Registro de Reconocimiento de Hijos, Acta de Nacimiento Certificada, Registro de Acta de Defunción, Acta de Registro de Matrimonio, Acta por Ractificación para el Reconocimiento de Identidad de Género.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Reglamento interior Registro Civil	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig113.pdf>